

ACTA Nro. 3

CONVALIDACIÓN DE ERRORES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nro. LPI-MTOPMPR-2025-1-O

**“MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA,
CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el **22 de abril de 2025** siendo las **08h00**, en la Dirección Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Pública se reúne la Comisión Técnica notificada mediante Resolución Nro. MTOP-DVIT-2025-0004-R de 14 de marzo de 2025 en el marco del proceso de contratación signado con el código **LPI-MTOPMPR-2025-1-O** para la contratación del **“MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487 BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA CON UNA LONGITUD DE 10669 KM UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, a fin de proceder con el análisis de ofertas y convalidación de errores, conformado por:

Con voz y voto

DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO QUIEN LO PRESIDIR	Dr. Diego Alejandro Narváz Solano	Director Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte
TITULAR DEL REA REQUIRENTE O SU DELEGADO	Ing. Carlos Julio Ricarte Arguello	Analista de Infraestructura Distrital 1
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACION	Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro	Subsecretario de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas

Con voz, pero sin voto

DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DIRECTOR FINANCIERO	Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz	Director Financiero
DIRECTOR JURIDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORA JURDICA	Dr. Christian Alejandro Villarruel Meythaler	Director Jurídico de Contratación Pública

Para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quórum e instalación de la sesión;
2. Determinación de convalidación de errores
3. Clausura

DESARROLLO:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**

Una vez que se verifica la asistencia del *quórum* reglamentario conforme lo determina el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se instala la sesión.

2. DETERMINACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación del formulario de cada una de las ofertas presentadas, a fin de determinar errores susceptibles de convalidación, considerando el artículo 79 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículos 116 y 117 de la Resolución N° R.E-SERCOP-2023-0134 Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP.

Una vez realizado el análisis de las ofertas técnicas, legales y financieras de los oferentes, se determinó que **SÍ** existen de errores susceptibles de convalidación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la norma antes señalada, la Comisión resuelve, solicitar convalidación de errores a los oferentes, conforme el siguiente detalle:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BALBANERA PL	PRODURADOR COMUN: 1704418449001
CONSORCIO PATRIDASA BALBANERA	PROCURADOR COMUN: 0924860810001
CONSORCIO VIAL CHIMBORAZO	CI. PROCURADOR COMUN: 1708006455
CONSORCISO INCAMORAM ASOCIADOS	RUC. 1308226446001
CONSORCIO ECOL BALBANERA	CI. PROCURADOR COMUN:2290322963001
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA	RUC: 1890141281001
COMPAÑÍA VERDÚ S.A.	RUC 1790370240001
CHRISTIAN IVÁN AMAGUAÑA LLIVISACA	RUC: 1103418776001
CONSORCIO BALBANERA CUMAND	CI. PROCURADOR COMUN: 0915981195

Los oficios 001,002,003,004,005,006,007,008,009 correspondiente a la convalidación de errores, fueron remitieron a los correos electrónicos de cada oferente.

1. CLAUSURA

La comisión técnica responsable de sustanciar el presente proceso manifiesta no tener observaciones que tratar, por lo que, se procede a la clausura de la sesión y determinan:

a) **AUTO CONVOCARSE**, para la calificación y evaluación de ofertas el 05 de mayo de 2025 a las 11h00.

Se deja constancia que la Comisión Técnica se reunió los días 22,23,24,25,28,29 de abril de 2025, desde las 08h00 hasta las 17h30 y 30 de abril de 2025, desde las 08h00 hasta las 17h00.

Dr. Diego Alejandro Narváez Solano Director Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte	Ing. Carlos Julio Ricarte Arguello Analista de Infraestructura Distrital 1	Mgs. Eduardo Alexis Bonilla Castro Subsecretario de la Infraestructura del Transporte
Un profesional designado por la máxima autoridad quien la presidir	Delegado del Área Requirente	Profesional afin al objeto de la contratación

Comisión Técnica con voz, pero sin voto:

Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz	Dr. Christian Alejandro Villarruel Meythaler
DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTOR JURDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORA JURDICA

La secretaria del proceso sin voz ni voto deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica por lo que certifica lo actuado

Ing. Maryorie Cristina Collantes Rodríguez
Secretaria de la Comisión Técnica
LPI-MTOPMPR-2025-1-O